

Gerona 23 de Enero de 1882.

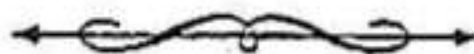
BOLETIN

DE

PRIMERA ENSEÑANZA.



Director-propietario Vicente Dorca.



SALE TODOS LOS LÚNES.

Año VIII.—Núm. 4.



PRECIO DE SUSCRICION: 6 PESETAS ANUALES.



REDACCION Y ADMINISTRACION:
IMPRENTA Y LIBRERIA DE VICENTE DORCA,
Plaza de la Constitucion, núm. 9, Gerona.

FLORA

6

LA EDUCACION DE UNA NIÑA,

POR

D. PILAR PASCUAL DE SANJUAN.

Forma un tomo en 8.º de 344 páginas, cartoné, con lomo de percalina dorada, 5 rs. ejemplar; en percalina con plancha dorada 6 reales.

LIBRO MANUAL

DE LAS

**PESAS Y MEDIDAS ANTIGUAS Y MÉTRICO DECIMALES
DE CASTILLA Y DE LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA.**

UTILISIMO á los Agricultores, Propietarios, Administradores de Fin-
cas, Corredores y Tratantes en las casas de comercio, Agentes de nego-
cios, Empleados del Estado en las provincias y de los pueblos y muy
especialmente los Alcaldes y Secretarios municipales para la confeccion
de amillaramientos, etc., etc.—Un tomo en 4.º, 10 reales.

ALBUM DE LA BORDADORA.

Gran coleccion de dibujos para bordar, propios para las Escuelas y
Colegios. Consta la coleccion de 3 cuadernos apaisados á 6 rs. uno.

EL ADORNO.

Album heráldico, y de dibujos y letras para bordar, por M. Salví.
Consta de 3 cuadernos apaisados, á 6 reales uno.

BOLETIN DE PRIMERA ENSEÑANZA

AVISO.

Los señores suscritores que á continuacion se expresan, pueden pasar á recoger en la Administracion de este periódico lo que de su cuenta se ha cobrado del escalafon de 1869-70.

El Administrador.

Encarnacion Andreu.—Llagostera. . . .	71	pesetas.
Jaime Sanpere.— idem.	47'25	»
José Esteva.— idem.	47'25	»

NOTA.— Los Sres. Profesores han de tener presente al extender la autorizacion para el cobro del aumento gradual de sueldo, que han de hacerlo en papel del sello 11.^o, que vale 75 céntimos de peseta, y al mismo tiempo debe estar firmada y sellada por el Alcalde de sus respectivos pueblos.

ESTUDIOS PEDAGÓGICOS.

EDUCACION RELIGIOSA.

SU INFLUENCIA EN EL INDIVIDUO.

XXXIX.

El hombre al nacer, como hijo del pecado, lleva consigo el gérmen de la corrupcion y de la muerte. Sér débil y sumamente impotente por sí mismo, tanto en el órden físico como en el moral, necesita quien le ampare en sus múltiples necesidades, para fijar un punto de partida desde donde puede conservar la salud del cuerpo, así como desenvolver y cultivar gradualmente las facultades y sentimientos de su alma.

La Providencia, que crió al hombre á su imágen y semejanza, y para quien preparó en el universo un palacio de admirable belleza; no podia abandonarle á su propia accion en el instante mismo en que, respirando la luz natural, nacía sujeto á las influencias terrenas, á la ignorancia y á la concupiscencia. Háiale de facilitar un medio de conservacion, y al efecto le depará el cariño y amor maternal, á cuyo calor se formáran su naturaleza física y su carácter moral.

No se limitaron sus cuidados paternales solamente á la parte física ó material, porque el hombre no es la materia, por más que así lo supongan nuestros sensualistas modernos; dióle otra madre más tierna todavía que la natural para que velase sin cesar por el depósito de su alma, objeto de asechanzas de enemigos terribes que debian constantemente vijilar para perderla.

Hé ahí el primer paso dado por la educacion religiosa en favor del individuo que, apenas nace, ya su influencia le rodea y le abre un ancho horizonte de verdades, trás cuyas bellezas se descubre su felicidad temporal y eterna.

La filosofía cristiana, la educacion religiosa está encerrada en el seno de la Iglesia católica, porque ella es la gran maestra de la verdad y la única depositaria de sus doctrinas.

Todo es grande y sublime en la educacion del hombre, y de tal suerte influye ella en su carácter y sentimientos que en vano es arrebatarle de su corazon tan precioso talisman si él persiste en someterse fiel á su influencia regeneradora.

En su infancia, en su juventud, en la madurez de su vida

constantemente vela por él, y cual ángel custodio, no le abandona ni aun en los mayores peligros. ¿Quién en su primera edad salva su inocencia, protege su candor y le evita mil debilidades? ¿Quién en su juventud modera la impetuosidad de sus pasiones, modifica su carácter y á cierto punto le obliga á trocar su corazón para ofrecerlo en sacrificio á su Criador, precisamente á una edad en donde todo es flor que recrea, esperanzas que seducen y halagüeños sueños que embriagan? ¿Quién, en fin, en su madurez calma sus pesares, endulza sus adversidades y le ofrece en pago un premio real, en cambio de tanto sacrificio?

La influencia de la educacion religiosa en el individuo, áun se extiende más léjos. No se fija precisamente en consolarle en las diferentes situaciones de su vida, y en hacerle ménos amargo el cáliz de la tribulacion: su accion regeneradora le convierte muchas veces en génio, y más que en génio, en mártir y en santo.

La filosofía moderna, fria y hueca como la soledad del sepulcro, no comprenderá tal vez la gran fuerza de esta verdad que la experiencia misma nos confirma. ¿A quién sinó á la influencia de la educacion religiosa debemos el heroismo de tantas almas, que ardiendo en amor divino se lanzan en insalubres desiertos para abrir el cielo á seres embrutecidos por la supersticion, inhumanos y feroces? ¿Quién depone en el ara del altar su corazón sino esas vírgenes que ofreciéndosele á su Criador la cierran para sus criaturas?

Y si el sentimiento religioso crea mártires y eleva á la categoría de santos hombres perfectamente educados á su influencia, tambien en el órden social, en ese órden puramente humano, se destacan héroes insignes que á su impulso han salvado más de una vez á la patria perdida y con ella sus iustituciones y creencias. ¿Quién hizo inmortales á tantos héroes como aparecen en la cronología de los tiempos en ciencias, valor y desprendimiento? ¿Quién salvó nuestra España del furor musulman, de la fiereza de los bárbaros, de los errores de la filosofía alemana, del poder francés, de los delirios de la revolucion, sino esos hombres que educados bajo tan insigne bandera, se han constituido sus primeros defensores áun á trueque de perder su vida? Atrás excépticos de nuestros tiempos, que pretendéis arrancar de nuestros corazones esa educacion, la única que salva al hombre, á la familia, á la sociedad de los furores de vuestra malicia. No os atrevais á tocar el santuario de nuestras creencias, porque si lo profanais, cual Oza, que se permitió tocar el arca santa, sereis tragados por la tierra. Respetad nuestros sen-

timientos, nuestra fé; no os opongais á que el niño se le eduque en las santas doctrinas de la religion que vela por su inocencia, porque cuando jóven, cuando hombre, con su influencia trabajará para el bien social, moral y religioso, que es lo que constituye el verdadero y exclusivo adelanto de los pueblos civilizados.

ROSENDO ALBERT.

LA INSTRUCCION PÚBLICA EN GUATEMALA.

Si se estudia la marcha de la enseñanza popular en aquel país, se advertirá que, desde hace algunos años, va presentándose ese ramo administrativo con favorables condiciones de vida y con fuerzas suficientes para alcanzar la victoria en la lucha empeñada contra el retroceso y las tinieblas.

En los tiempos de luz y claridad en que vivimos, es un dogma para todos que la difusión de la enseñanza, cimentada en los severos principios de la moral, produce inmensos beneficios á los pueblos. Pero no hay que olvidar la necesidad de que con las letras aprendan también los escolares los derechos y deberes que más tarde tendrán que ejercer y cumplir cuando penetren en la escena del mundo.

En Guatemala la primera enseñanza es obligatoria, y así tiene que ser, por mucho que al Erario cueste su sostenimiento: sólo de esa manera es dado arrancar al crimen millares de infelices que por falta de luces dejarían el buen camino para arrojarse al de su perdición.

No es exagerado decir que en aquella República de la América española hay escuelas hasta en los más recónditos caseríos; y aunque no todos los maestros sean tan aptos como pudiera desearse, el mal quedará pronto remediado á favor de los trabajos del Instituto, en donde se forman y de donde salen cada día pedagogos dignos de tal nombre.

Mas no sólo los establecimientos nacionales ofrecen al adelanto del país su precioso concurso; también los hay de empresas particulares, siendo entre estos el más notable el que dirige en la ciudad de Guatemala el profesor D. Sóstenes Esponda, quien por su consagración al trabajo y por el auxilio que le

prestan los catedráticos del colegio, ha logrado alcanzar verdadero renombre y gran concurrencia de alumnos.

La escuela de medicina está perfectamente organizada, provista de buenos elementos, bajo la dirección del Dr. Monteros, tan acreditado en las tareas de la cátedra que sirve, como lo son en sus respectivos ramos los profesores Luna (D. David), Gonzalez, Molina, Iela y otros varios, entre los que debemos mencionar al aventajado médico y cirujano D. Carlos Salazar, retirado hoy de los trabajos de la enseñanza por atender al manejo de sus negocios particulares.

Empero no sería justo proclamar los méritos y servicios de los que hoy dirigen en Guatemala la enseñanza médica y quirúrgica sin consagrar un recuerdo al maestro de todos esos profesores, al Dr. D. José Luna, quien después de gastar los mejores años de su existencia en el desempeño de cátedras y en la dirección del antiguo protomedicato, se ha retirado á la vida privada, descansando de tan ruda labor y disfrutando de los testimonios de afecto que en general se le prodigan por sus honrosos antecedentes.

El Dr. Don José Luna hizo sus estudios en París, y cuando volvió á su patria se conquistó en poco tiempo la reputación que en justicia le correspondía.

También la facultad de Jurisprudencia recibe el impulso de que todos los ramos participan en el país. La Ley de instrucción pública publicada á fines de 1879, ha tratado de levantar esa y las demás carreras en Guatemala. Entre las asignaturas de la facultad dicha, se enumera el estudio de la Historia y de los principios é instituciones que se contienen en el derecho romano y español, con su correspondiente juicio crítico.

No necesita encomios lo dispuesto en el particular; todos saben que los trabajos de los jurisconsultos romanos envuelven un precioso germen para la ciencia, á la vez que un sólido y profundo manantial de instrucción para los que se consagran al foro; son bases de legislación general, cuya índole, al ménos, es preciso que conozcan los que aspiran al honroso diploma de abogados.

Al hablar de los catedráticos de derecho, demanda la justicia que mencionemos á los muy acreditados Sres. Dardon, Salazar, Batres, Saenz, Saravia, Diaz y otros varios, que podrian figurar como juristas en naciones de más importancia que Guatemala.

El Gobierno comprende que un pueblo instruido y laborioso es feliz y alcanza la fuerza y el poder que siempre necesita.

Por eso allá no se cierran á nadie las puertas del saber; por el contrario, á todos se estimula y protege para el adelanto intelectual.

Así la República prosperará tanto cuanto ambiciona el patriotismo de sus buenos hijos.

(Del *Boletín de la Sociedad Protectora de los Niños.*)

Crónica Provincial.

JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCION PÚBLICA DE GERONA.

Extracto de la sesion celebrada el dia 19 de Enero de 1882.

Abierta la sesion se leyó el acta de la anterior que fué aprobada, y se tomaron los acuerdos siguientes:

1.º Pasar á informe del Ayuntamiento de Riudarenas una solicitud de varios vecinos que piden la creacion de una escuela incompleta de niños.

2.º Encarecer al alcalde de San Juan de Palamós expida al profesor el certificado que pide de varios trabajos desempeñados gratuitamente para que le sirvan de méritos en su hoja de servicios.

3.º Dar las gracias al editor D. Gregorio Estrada por su regalo de 44 tomos de la *Biblioteca Popular ilustrada*, la cual se recomendará á los profesores de la provincia.

4.º Pasar á informe de la comision respectiva la solicitud de D. Pedro Danés reclamando se obligue á los alcaldes de Ripoll y S. Juan las Abadesas al pago de sus haberes devengados que ascienden á 7178 pesetas.

5.º Nombrar, á propuesta del Sr. Inspector, á D.ª Concepcion Puignou, para la interinidad de la escuela de Navata, y á D.ª Catalina Font para Palau Sator.

6.º Pasar á informe de la Junta local de La Junquera la reclamacion de los profesores de aquella villa, sobre el mal estado del local escuela.

7.º Pasar á informe del ayuntamiento de Flassá la peticion del alcalde de S. Juan de Mollet, en la que pide se rectifique la

dotacion de los maestros por haber aumentado de poblacion y tener más riqueza.

8.º Manifestar al alcalde de Cornellá que para justificar la indisposicion del maestro debe remitir la certificacion médica, y que el Ayuntamiento y Junta local informen respecto á la aptitud del que se ha encargado de la escuela.

9.º Pasar á informe del Sr. Inspector la solicitud del Alcalde de Masarach, pidiendo se traslade al casco de la poblacion la escuela que se halla establecida en Vilarnadal.

10. Pasar á informe de la comision respectiva la solicitud del Alcalde de La Bajol pidiendo rebaja en la dotacion del profesor.

11. Aprobar el nombramiento que ha hecho el Ayuntamiento de Cassá de la Selva á favor de D.ª Emilia Llorens para interina de la escuela de niñas.

12. Pasar á la comision respectiva la cuenta de inversion de fondos del material de la escuela de niños de Ventalló.

13. Notificar al Municipio de Cantallops la orden del Rectorado, alzando la suspension al maestro Sr. Boix, y que se le abone el medio sueldo no satisfecho.

14. Proveer interinamente la plaza de niños de Bordils por haber fallecido su propietario y anunciar la vacante.

15. Nombrar maestro interino de Bordils á D. Pedro Colomer.

16. Dar aviso á los interesados para que recojan sus respectivos títulos, que son los siguientes: D. Carlos Ferrés, D. Olegario M. Gorriz, D. Salvador Rubió, D. Francisco Trébol y Don José Martí, para las escuelas de Porqueras, S. Salvador de Viña, Viure, Monells y Juyá respectivamente.

El miércoles de la semana pasada terminaron los ejercicios de oposicion entre los Maestros, cuyo resultado fué como sigue:

D. Jaime Cómas	núm. 1
» José Joan	» 2
» Estéban Vila	» 3
» Jaime Vidal	» 4
» Salvador Pericot	» 5
» Luis Domenech	» 6

Aprobado » Juan Coll, para mejora de dotacion.
Reciban todos nuestro mas sincero parabien.

El viérnes último comenzaron las oposiciones para la provisión de las escuelas vacantes de niñas en esta provincia. Presentáronse diez y seis profesoras, las cuales merecieron la aprobación en el ejercicio escrito. He aquí el tema que salió en suerte para la disertación:

«Memoria.—Cualidades de la buena memoria.—Variedades que se observan.—Aptitudes para ciertos estudios segun la memoria.—Medios para desenvolver esta preciosa facultad.»

Continúan todavía los ejercicios orales, de cuyo resultado daremos cuenta en el número próximo.

*
* *

Se han recibido del Rectorado, en virtud del último concurso, los nombramientos que siguen:

D. Carlos Ferrés, D. Olegario M. Gorriz, D. Salvador Rubió, D. Francisco Trebol y D. José Martí, para las escuelas de Porqueras, S. Salvador de Viaña, Viure, Monells y Juyá respectivamente.

*
* *

Dice *El Monitor*:

«En la sección oficial del último número va inserto el escalafon de los Maestros y el de las Maestras de la provincia de Gerona correspondiente al año económico de 1869 70. Vean nuestros lectores la forma en que se hace el anuncio y comprenderán que si de Gerona hemos censurado algo, tambien es justo que consignemos el elogio cuando se hagan acreedores á ello las Autoridades provinciales. Creemos que quien debe anunciar el pago del aumento gradual de sueldo es el Presidente de la Diputación y quien debe satisfacerlo es el Depositario de fondos provinciales. Esto último se hace ya en varias provincias. El pago, pues, no puede ni debe hacerse en las Secretarías de las Juntas, como sucede en Barcelona de algunos años acá, y como sucede en Zaragoza y alguna otra provincia, sino que debe satisfacerlo el Depositario de fondos provinciales sin descuento alguno.»

Hemos recibido el número 68 de la utilísima *Revista Popular de Conocimientos Utiles*, única de su género en España, y que es cada vez más interesante, como puede verse por el siguiente

«SUMARIO:—Distancias celestes — Bandolina para el pelo.— Panes combustibles de polvo de carbon.—Telegrafía.—Alumbrado electrico del Senado francés.—Gargarismo para los cantantes, oradores, actores, etc.—La industria lechera en Dinamarca.—Mecánica de flúidos.—Polvos antisépticos.—Cuero artificial.—Fórmulas varias.—El túnel del canal de la Mancha.—La telegrafía eléctrica y las arañas.—La plata en el nitrato de bismuto.—Lavado de chales y artículos de lana dulce.—Usos del amianto en los laboratorios.—Sustancia refractaria, hidrófuga y aislante.—Gas del agua.—Fabricacion de agujas.—Fusion y empleo del metal iridio.—Color negro brillante para el hierro y el acero.—Fusil Garbé.—La edad del Mediterráneo.—Conservacion de las flores —Preparacion de la magnesia.—Los gansos.—Curtido con bicromato de potasa.—La cosecha de patatas en Inglaterra.—Bronce de manganeso para hélices de buques.—Licor higiénico.—Un volcan en erupcion.—La sal comun como abono — Polvos para limpiar la plata.—Naturaleza de los inventores.—Linimento contra los sabañones.—Medidas para líquidos.—Papel impermeable.—Horrible historia de unos emigrantes, que interesa á España.—Programa para la adjudicacion de premios en el año de 1881, en la Real Academia de Ciencias Exactas Físicas y Naturales.—Lámina.

*
* * *

La *Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada* acaba de publicar el volumen 47 de su coleccion, que es el importante libro titulado *La Estética en la naturaleza, en la ciencia y en el arte*, por el distinguido y laureado escritor D. Felipe Picatoste.

Este precioso libro es no solamente de una gratísima lectura, sino que satisface de lleno los fines de la *Biblioteca*, que son poner los conocimientos más profundos al alcance de todas las clases, é infiltrar en la educacion popular aquellos sentimientos delicados que hasta hace poco parecian un privilegio exclusivo de cultura de algunos individuos ó familias.

Ademas es un trabajo original en las ideas, castizo en la forma, muy español; un progreso en el estudio de la Estética, porque viene á crear su aplicacion á la ciencia y al arte en sus menores detalles, y un análisis profundo de la naturaleza, que completa todos los tratados de Estética, que no están á la altura de la ciencia moderna.

Consta el nuevo tomo de 240 páginas en 8.º, papel especial, higiénico para la vista, y clara impresion, con una caprichosa cubierta.

Recomendamos la *Biblioteca* á nuestros suscritores por su utilidad y baratura, á la que se suscribe en la Administracion, calle del Doctor Fourquet, núm. 7, Madrid, pues sólo cuesta cuatro reales en rústica por suscripcion y seis encuadernado en tela.

A los sucritores que lo son á las seis secciones de la *Biblioteca* se les sirve *gratis* la preciosa y utilísima *Revista Popular de Conocimientos Utiles*, única de su género en España.



Seccion Oficial.

MINISTERIO DE FOMENTO.

REALES ÓRDENES.

Ilmo. Sr.: S. M. el Rey (Q. D. G.), de acuerdo con el dictámen del Consejo de Instrucción pública, y lo propuesto por esa Dirección general, se ha servido aprobar como textos para las Escuelas de primera enseñanza las obras contenidas en la adjunta lista, señalada con el núm. 11, sin perjuicio de rectificar cualquier error que en ella se advierta.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 22 de Noviembre de 1881.—Albareda.—Sr. Director general de Instrucción pública.

Lista núm. 11.

Cartilla de Geografía para uso de los niños, por D. Alfonso Moreno y Espinosa. Cádiz, 1874.

Resúmen de Geografía para uso de las Escuelas de primera enseñanza, por D. Manuel Ibo Alfaro. Madrid, 1880.

Nueva cartilla agraria para la enseñanza de Agricultura en las Escuelas de primera enseñanza, por D. R. A. R. Ingeniero agrónomo. Madrid, 1881.

Escuela de labradores; nociones de Química agrícola, por D. Eulogio Gimenez. Madrid, 1878.

Compendio de Agricultura para el uso de las Escuelas elementales, por D. Tomás Museros y Rovira. Madrid, 1881.

Se aprueba para texto en las Escuelas Normales y para libro de lectura en las de primera enseñanza:

El Tesoro de los niños; selecta coleccion de máximas, cuentos, leyendas históricas y fábulas, por D. Rafael Sargatal Tarragó. Segunda edicion. Barcelona, 1881.

Pequeña moral en accion; coleccion de cuentos morales, traducida al español por D. Genaro del Valle. Tercera edicion. Madrid, 1878.

Nociones de Historia sagrada, por D. Luciano Velasco. Octava edicion. Pamplona, 1880.

Breves nociones de Urbanidad para niñas, por D.^a Emilia Venero y Vellver. Valencia, 1880.

(Gaceta del 9 de Enero.)

Ilmo. Sr.: Vista la comunicacion del Gobernador de la provincia de Búrgos en súplica. de que se declare á qué autoridad compete el nombrar el Auxiliar de la Junta de Instruccion pública de dicha provincia.

Visto lo dispuesto en la regla 6.^a del art. 4.^o del reglamento para la administracion y régimen de la Instruccion pública de 29 de Julio de 1859, hoy vigente, y el art. 63 del mismo; y teniendo en cuenta que los funcionarios que prestan sus servicios en las Secretarías de las repetidas Juntas son empleados administrativos del ramo, S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido declarar, de conformidad con lo que se determina en el referido reglamento, que corresponde á este Ministerio el nombrar á los mismos, cuyo sueldo llegue ó exceda de 1.500 pesetas el que disfruten, á esa Direccion cuando sea menor de esta cantidad y no baje de 1.000 pesetas, y á los Gobernadores de las provincias á los que le tengan inferior á esta suma.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 19 de Diciembre de 1881.—Albareda.—Sr. Director general de Instruccion pública.

(Gaceta del 8 de Enero.)

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTRAS

DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA.

De conformidad con lo dispuesto por la Direccion general de Instruccion pública de 18 del pasado Octubre, habrá exámenes de reválida en esta Escuela Normal de Maestras el 16 del próximo mes de Febrero, para las que, con estudios privados, tuvieran que revalidar alguno de los actos que quedaron pendientes de aprobacion en cualquiera de los exámenes de Junio y Setiembre del año pasado.

Tarragona 12 de Enero de 1882.—La Directora, Clotilde Sanchez.

Seccion de Variedades.

ACCION DE LA LUZ ELÉCTRICA

SOBRE LAS PLANTAS.

(CONTINUACION).

Las plantas contenidas en los pequeños invernaderos y que recibían la luz después de atravesar el vidrio del globo, presentaron todos los caracteres de la más completa salud y de un crecimiento rápido y vigoroso. Al contrario, las del gran invernadero, que recibían la acción directa de la luz, sin intermedio alguno, sufrieron y se debilitaron visiblemente. ¿Era esto debido á la intensidad de la luz, ó á los productos químicos tales como el ázoe y el ácido carbónico formados en el arco eléctrico? Puede desecharse la segunda hipótesis en razón á que el ázoe y el ácido carbónico favorecen la vida vegetal, lejos de perjudicarla. Queda, pues, la primera; y para asegurarse de la verdad, se trató de disminuir la intensidad de la luz eléctrica, inyectando en el gran invernadero, por medio de tubos, algunas pequeñas cantidades de vapor de agua; se formó de este modo una mezcla de aire y vapor de agua que producía como una niebla ligera, interpuesta entre la luz y las plantas.

Esta modificación de la atmósfera favoreció á las plantas; pero la mejoría fué tan incompleta, que se hubo de reconocer la necesidad de hacer para las plantas de la gran estufa, lo que se había hecho desde un principio para las de las pequeñas; y se rodeó de un globo de vidrio el foco luminoso de la estufa grande.

La urgencia de esta medida vino á ser evidente, por el curioso hecho siguiente: una planta, una tomatera, en particular, que estaba iluminada, por una parte por la luz difusa, y por otra por la luz directa sin vidrio intermediario, dejó ver en una sola noche, señales muy visibles del doble tratamiento á que se la había sometido. La porción iluminada directamente, estaba arrugada y enfermiza, mientras que la otra permanecía sana y vigorosa.

Es una cuestión muy interesante para la fisiología botánica, el explicar cómo el vidrio, que al parecer no intercepta ninguno de los rayos luminosos que le atraviesan, puede preservar á las plantas de la acción, que les perjudica tanto, de la luz eléctrica directa.

El profesor Stokes ha dado quizá el verdadero medio de resolver esta cuestión, porque desde el año 1853, ha demostrado que la luz eléctrica es abundante en rayos invisibles muy refrangibles, rayos que son en gran parte absorbidos al atravesar el globo de vidrio. Es, pues, natural atribuir á estos rayos refrangibles, cuando no son absorbidos por el vidrio, la destrucción del tejido celular de los vegetales.

Para hacer sus observaciones más concluyentes, M. Siemens sembró mostaza y otros granos, que dan el fruto en poco tiempo, en cinco compartimentos, dispuestos todos á igual distancia del foco luminoso. El

primero recibía la luz directa sin cuerpo trasparente intermedio; el segundo la recibía al través de un vidrio trasparente; el tercero, el cuarto y el quinto, al través de un vidrio amarillo, rojo y azul respectivamente. Dia por dia se anotaron los efectos producidos por estos diferentes modos de alumbrado; y resultó al fin que la luz que atraviesa el vidrio trasparente produjo la vegetacion más lozana y vigorosa; las plantas que reciben la luz al través del vidrio amarillo, eran casi de la misma talla, pero muy inferiores en color y en fuerza. La influencia del color rojo se hizo notar por una vegetacion débil y amarillenta, que se acentuó aún más con el vidrio azul: la luz directa, sin vidrio ninguno, produjo el efecto habitual, la desecacion y la muerte del vegetal.

Los experimentos de M. Siemens, continuados durante dos inviernos, parecen muy concluyentes. Empleando la luz eléctrica al través de un vidrio trasparente, los guisantes sembrados en fin de Octubre, dieron una abundante cosecha, perfectamente sazónada el 16 de Febrero. Las frambuesas y las fresas plantadas en los pequeños invernaderos el 16 de Diciembre, dieron frutos maduros de buen color y muy sabrosos, unos el 1.º de Marzo y otros el 14 de Febrero.

Las viñas cuyos pámpanos principiaron á brotar el 26 de Diciembre, tenían uvas maduras y de muy buen sabor el 10 de Marzo.

El trigo, la cebada y la avena crecieron rápidamente, y se revolcaron ántes de que la caña fuera bastante dura, lo cual les impidió madurar; estas mismas grámíneas sembradas al aire libre y sometidas á la influencia de la luz eléctrica fructificaron mejor. Sembradas á surco el 6 de Enero, la germinacion fué contrariada por las heladas y la nieve; pero cuando mejoró el tiempo, se desarrollaron rápidamente, y se pudieron recoger espigas maduras á fin de Junio. Se dejó de someterlas á la accion de la luz eléctrica, desde principios de Mayo, y tampoco brilló, durante todos los experimentos, la noche del domingo.

Habia dudas sobre la posibilidad de reproduccion de los granos obtenidos por este procedimiento. Mas los guisantes se han reproducido perfectamente; el trigo, la cebada y la avena tambien se han reproducido, y nuevos ensayos acabarán de disipar las dudas.

Tales son los notables resultados de estos experimentos interesantes, bajo el punto de vista científico, segun los ha resumido H. Messin en el periódico *Les Mondes*. Perseverando en la vía experimental, tan bien empezada, acaso se llegue á dotar á la agricultura, y sobre todo á la horticultura, de un poderoso medio más, para triunfar de las dificultades que los climas y las estaciones oponen á sus progresos. Si llega á demostrarse que los procedimientos de M. Siemens, ayudando la vida vegetal, no producen alteracion en las especies sometidas á su accion; y si, por otra parte, los gastos que ocasiona este procedimiento, son inferiores á los productos, entónces la luz eléctrica no solamente servirá para satisfacer los caprichos de los horticultores ricos, sino que vendrá á ser un buen auxiliar de todos los que cultivan la tierra.

El sabio electricista inglés cree en el éxito final de sus procedimientos, y nosotros deseamos que se realicen sus esperanzas, para que adelanten la agricultura y la horticultura, que son las primeras industrias en ellos interesadas.

(De la *Revista Popular de Conocimientos Útiles*.)

LA ILUSTRACION.

PERIODICO DE LITERATURA, ARTES, CIENCIAS Y VIAJES.

La Ilustracion verá la luz todos los sábados, en números de ocho páginas, cuatro de las cuales irán adornadas con láminas representando actualidades, vistas, monumentos, escenas de viajes y de las novelas que se den en el mismo, edificios notables de todos géneros, retratos de mujeres y varones ilustres, etc.

Precios por números sueltos.

En Barcelona, número corriente. 2 cuartos.
 En » » atrasado. 4 »
 Fuera. 10 cénts. de peseta.

Precios por suscripcion.

Barcelona, un año, llevado á domicilio. . 4 pesetas.
 Fuera id. id. 6 »
 Resto de Europa id. id. 8 »

EL CORREO DE LA MODA.

PERIODICO DE MODAS, LABORES Y LITERATURA CONSAGRADO A LA FAMILIA,

DIRIGIDO POR

D.^a ANGELA GRASSI.

El Correo de la Moda se reparte en Madrid los días 2, 10, 18 y 26 de cada mes, y contiene los últimos figurines iluminados de la moda de París.—Patrones de tamaño natural.—Modelos de labores de aguja, crochet, flores, etc.—Novelas.—Crónicas.—Bellas Artes.—Música.—Viajes.—Historia.—Higiene.—Economía doméstica.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	<u>1.^a EDICION.</u>	<u>2.^a EDICION.</u>	<u>3.^a EDICION.</u>	<u>4.^a EDICION.</u>
Un año.	30'00 ptas.	21'00 ptas.	13'00 ptas.	20'00 ptas.
Seis meses.	15'50 »	11'50 »	7'00 »	15'50 »
Tres meses.	8'00 »	6'00 »	3 50 »	8'00 »
Un mes.	3'00 »	» »	1'25 »	» »

Se suscribe á los dos Periódicos en la **LIBRERIA DE V. DORCA.—GERONA.**